



BASES "Recicla tu viejo móvil 2023"

¡Premios de cine!

Orange Espagne, S.A.U. sociedad unipersonal, mercantil de telecomunicaciones domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8 Parque Empresarial La Finca, provista de CIF A-82009812, que opera en el mercado entre otras bajo la marca Orange, con el fin de promover la recogida de móviles con fines solidarios, va a realizar el canje de móviles usados por entradas/tickets de cine/películas entre empleados de las sociedades del Grupo Orange en España que participen en la acción. El presente programa está organizado desde el Departamento de Sostenibilidad de Orange, y se pone a disposición de entre todos los empleados de sedes de las sociedades del Grupo Orange en España que desde el 4 de diciembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023 se registren en <https://espacioencuentra.orange.es/promociones/reciclaje-empleados-2023> y depositen un móvil usado en el contenedor de las sedes Orange que dispongan del mismo entre el 12 al 15 de diciembre de 2023 (en adelante la "Acción"). (ver Anexo 1)

Las siguientes Bases establecen las condiciones de participación, así como los requisitos y normas que todos aquellos empleados que participen deben conocer y cumplir.

1.- ORGANIZADOR

Orange Espagne, S.A.U. sociedad unipersonal (en adelante, "el Organizador" u Orange indistintamente), es la entidad responsable.

2.- VIGENCIA

El periodo de participación a través del registro comenzará el 4 de diciembre de 2023, a las 00:00 y finalizará el 15 de diciembre de 2023, a las 14:00 (ambas fechas inclusive) (en adelante, el Periodo de vigencia de participación). No obstante, los participantes registrados deberán depositar los móviles usados en las sedes Orange del 12 al 15 de diciembre de 2023 de 10:00 a 14:00 horas (ambas fechas inclusive). No se podrá ser participante de la acción si no se llevan a cabo acumulativamente la acción de registro y depósito del móvil viejo.

Orange se reserva el derecho unilateral de finalizar la acción, total o parcialmente en el momento que considere oportuno previo aviso a los posibles participantes.

3.- PARTICIPACION Y AMBITO TERRITORIAL.

Podrán participar en todos los empleados de las sociedades del Grupo Orange en España que depositen un móvil (podrán depositar hasta un máximo de cuatro móviles) en el contenedor dispuesto a estos efectos en las distintas sedes de Orange participantes y que faciliten los datos necesarios para participar cumplimentando un formulario donde tendrán que indicar una serie de datos: (nombre, apellido, correo electrónico corporativo, nº de empleado, teléfono móvil de contacto, IMEI de los móviles, sede), las presentes bases legales y nuestra política de privacidad (en adelante, el Participante).

Participan todas las sedes Orange recogidas en el Anexo I de estas Bases.

Sólo podrán participar las personas no excluidas en el párrafo anterior y que residan en el territorio español.

El mero hecho de participar implica la aceptación de las presentes bases sin reserva de ningún tipo.

La comunicación de datos erróneos o incompletos obligatorios para participar será causa suficiente para anular la participación del interesado, y por tanto, en ningún caso, podrá resultar Ganador del mismo.

4.- DESIGNACIÓN Y SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

4.1.- Designación.

Una vez finalice el Periodo de Vigencia de Participación, todo aquel participante que se hubiera registrado y hubiera depositado un móvil viejo recibirá una entrada de cine individual por cada móvil registrado y depositado...máximo 4 móviles.

4.2.- Comunicación de Entrega de los Premios de Cine

Una vez finalizado el periodo de vigencia se comprobará que el dato del IMEI del móvil y que el móvil se encuentra en las dependencias del operador logístico de Orange.

5.- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Informamos a los Participantes que sus datos serán tratados por ORANGE ESPAGNE S.A.U, con CIF A-82009812 y domicilio en Paseo Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), como Organizador y, por lo tanto, como responsable de los mismos.

Los datos facilitados por los Participantes con motivo de la participación en esta Promoción serán tratados para las finalidades previstas en las presentes bases, gestionar su participación en la Promoción, y en el caso de quien resulte ganador, la publicación de esa circunstancia en RRSS u otros medios de comunicación.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, y una vez finalizados éstos, durante el plazo de prescripción de las eventuales responsabilidades.

La base para el tratamiento de los datos y la cesión de derechos de imagen en caso de resultar ganador es el consentimiento del interesado que se solicita mediante la aceptación de las presentes bases, y que el Participante podrá revocar en cualquier momento, si bien, en caso de retirar su



consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Si consiente el tratamiento con dichas finalidades, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

El Participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, enviando un escrito al domicilio social de Orange, con referencia "Protección de Datos", adjuntando fotocopia de documento válido de identidad, o bien mediante correo electrónico a la dirección orangeproteccion.datos@orange.com.

Orange se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

6.- MODIFICACIONES DE LAS BASES Y/O ANEXOS

Orange se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de parte o de la acción en su totalidad- publicándolas siempre en el website ya mencionado en el apartado 4.3.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Orange, y al criterio de Orange para la resolución de cualesquiera cuestiones que se pudieran plantearse en relación con las mismas.

Orange se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes bases, publicándolas en los mismos canales de comunicación empleados para dar a conocer las mismas.

8.- DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Orange se reserva el derecho de anular antes de la fecha de celebración del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación la anulación definitiva en la misma forma que estas bases.

Orange se reserva así mismo el derecho a impedir que sobre la acción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercer cuantas acciones legales estime oportunas.

Orange no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a las comunicaciones y envíos.

Por otro lado, Orange no se hará responsable de ninguna incidencia surgida en relación con el funcionamiento, operatividad, etc.

Los Ganadores liberan a Orange, a sus empleados, a su grupo empresarial, agencia de publicidad y promocionales, de toda responsabilidad, resultante de su participación en la acción o de su aceptación, uso o mal uso del premio obtenido.

Por último, Orange no se responsabiliza y excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza.

9.- FISCALIDAD.

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que le sean de aplicación.

10.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para la resolución de cualquier cuestión o controversia derivada de la acción, el Participante deberá dirigirse por escrito a Orange a la dirección indicada en el encabezamiento con el objeto de que ambas puedan llegar a una resolución amistosa. En caso de no lograrse dicha resolución amistosa las Partes, se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del reclamante.

11.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Todos los Participantes podrán acceder a las bases de la acción, que estarán accesibles durante toda la celebración del mismo en la URL: <https://espacioencuentra.orange.es/promociones/reciclaje-empleados-2023>



ANEXO I

Sedes: ubicación de contenedores de móviles y horario para depositarlos del 12 al 15 de diciembre de 2023:

La Finca: Mercadillo Solidario edificio 14 de 10 a 14 horas

Ulises: Recepción del edificio (Seguridad) de 9 a 18 horas

Garcilaso: Recepción del edificio (Seguridad) de 9 a 18 horas

Vara de Quart: Recepción del edificio (Seguridad) de 9 a 18 horas

Torre Sevilla: Recepción del edificio de Orange (Seguridad) de 9 a 18 horas

Forja: Recepción del edificio sede Orange (Seguridad) de 9 a 18 horas

Orange España Servicios de Telemarketing: Recepción del edificio (Seguridad) de 9 a 18 horas

Jazzplat: Recepción del edificio sede Jazzplat (Seguridad) de 9 a 18 horas